INFORME TRIMESTRAL

Período: Enero 2016 - Marzo 2016





Representante de Masa de Obligacionistas

Calle Pablo Casals No.7, Ensanche Piantini Registro Nacional de Contribuyente: 1-01-80789-1



Emisor: Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A. ("Parval")

Número de Registro BVRD: BV-PB-002 Número de Registro SIV: SVPB-001

Número Registro como Emisor: SIVEV-033

Dirección: Pról. Ave. 27 de Febrero No.1762, Ensanche Alameda Registro Nacional de Contribuyente 1-01-56714-7

CONTENIDO

1) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por	
anotaciones en cuenta	3
 Valor actualizado de las garantías prendarías y/o hipotecarias constituidas para la emisión, los casos que apliquen. 	en
3) Reporte del nivel de cumplimiento del administrador extraordinario de la emisión, en caso	₽ ₽
designar alguno.	uc ⊿
4) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e	1
inmuebles puestos en garantía.	4
5) Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en caso de que se haya	
especificado en el prospecto de emisión, y la consecuente modificación de la misma	5
6) Nivel de liquidez con que cuenta el emisor para fines de redención anticipada de los títulos,	,
en caso de haberse especificado en el prospecto.	5
7) Uso de los fondos por parte del emisor, de conformidad con los objetivos económicos y	
financieros establecidos en el prospecto de emisión	5
9) Actualización de la Calificación de Riesgo de la emisión y del emisor, conforme la	
periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.	7
10) Nivel de endeudamiento del emisor, de acuerdo con los planteamientos de sus índices	
	8
11) Cumplimiento del emisor en cuanto a la remisión periódica de sus estados financieros a la	i
Superintendencia, y demás obligaciones establecidas en las disposiciones legales vigentes	-
,	9
 Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del emisor, en los caso que aplique. 	os . 10
14) Enajenación de las acciones del emisor, y las posiciones dominantes dentro de la	. 10
45 . 14 . 14	.10
15) Colocación y/o negociación de valores por parte del emisor en mercados internacionales	
16) Procesos de adquisición o fusión del emisor con otras empresas.	
17) Cualquier actividad dentro o fuera de la órbita del emisor que pudiera entorpecer el	10
funcionamiento del mismo (paros de labores, huelgas, etc.).	11
18) Asambleas ordinarias o extraordinarias de accionista, decisiones del consejo directivo,	
acuerdos de cualquier naturaleza por parte del emisor.	11
19) Citaciones, notificaciones y cualquier documento legal que impliquen procesos de	
naturaleza civil, comercial, penal, y administrativo llevados contra el emisor o por él	13
20) Modificaciones al Contrato de Emisión.	13
21) La adquisición y enajenación de activos por parte del emisor	
22) Cambios en la estructura administrativa del emisor.	
23) Cualquier otro elemento o suceso que observe implicaciones morales o económicas para e	
emisor, cualquiera de sus accionistas y empresas vinculadas	
24) Otros	14

INFORME

A: Masa de Obligacionistas de Bonos Ordinarios de Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A. (PARVAL)
Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV):

Dando cumplimiento a las Responsabilidades del Representante de Masa de Obligacionistas, establecidas en la Ley 19-00 del Mercado de Valores, su Reglamento de Aplicación conforme al Decreto No. 664-12 y la Resolución R-CNV-2008-03-EV, así como en la Ley 479-08 General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y la Ley No. 31-11 que modifica esta última; iniciamos la realización de ciertos procedimientos y revisiones pautadas en dichas legislaciones, para proveer a la Masa de Obligacionistas de informes independientes.

El presente trabajo no se realiza bajo las Normas de Auditoría Internacionales y por lo tanto su alcance no es de auditoría, por lo que tampoco el objetivo es otorgar una opinión sobre los estados financieros.

Es bueno tener presente que la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores y de Productos, y la autorización para realizar la Oferta Pública por parte de la Superintendencia de Valores, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor, así como con este informe no estamos dando juicios sobre este tema.

Hemos ejecutado las evaluaciones y análisis pertinentes y los hallazgos correspondientes fueron los siguientes:

1) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.

Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A. es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes dominicanas que tiene como objeto principal dedicarse a la intermediación de valores, así como cualesquiera otras operaciones compatibles con la actividad de intermediación en el mercado de valores. Su Número de Registro en la Bolsa de Valores de la Rep. Dominicana

(BVRD) es BV-PB-002 y su Número de Registro en la Superintendencia de Valores (SIV) es SVPB-001.

Pudimos constatar que la colocación del programa de 5 emisiones de Bonos Ordinarios por valor total de RD\$500, 000,000.00 (Quinientos Millones de Pesos con 00/100), fue aprobada en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A, en fecha 12 de Septiembre del 2012. La Cuarta Resolución del Consejo Nacional de Valores y Productos de fecha 11 de Diciembre del año 2012 aprueba el presente programa de Emisiones.

Por otro lado, dicho programa de emisiones está debidamente registrada en la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, bajo el número **SIVEM-072.** También se encuentra en los Registros Oficiales de la Bolsa de Valores de la Rep. Dominicana (BVRD) bajo el número BV1301-BC042.

El programa de emisión tiene vigencia de 1 a 5 años a partir de la fecha de emisión determinada en los Avisos de Oferta Pública y la tasa de interés será fija.

2) Valor actualizado de las garantías prendarías y/o hipotecarias constituidas para la emisión, en los casos que apliquen.

El programa de emisiones no cuenta con garantía específica, es solo una acreencia Quirografaria, es decir que el tenedor posee una prenda común sobre la totalidad del patrimonio del Emisor.

3) Reporte del nivel de cumplimiento del administrador extraordinario de la emisión, en caso de designar alguno.

El presente Programa de Emisión no requiere de Administrador Extraordinario.

4) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía.

No aplica debido a que no existe garantía de bienes e inmuebles.

5) Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en caso de que se haya especificado en el prospecto de emisión, y la consecuente modificación de la misma.

Conforme lo establecido en el prospecto de inversión la tasa de Interés es Fija, según se determina en los prospectos simplificados y en los Avisos de Oferta Pública de cada Emisión.

6) Nivel de liquidez con que cuenta el emisor para fines de redención anticipada de los títulos, en caso de haberse especificado en el prospecto.

El cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del emisor está establecido en el Prospecto de Colocación en su acápite 2.1.2.9.1, es cual dice que El Emisor tendrá derecho de pagar de forma anticipada el valor total, o parcial, del monto colocado en cada Emisión del Programa de Emisiones. Este derecho podrá ser ejercido una vez transcurrido el primer año después de la fecha de Emisión de cada tramo.

Este acápite estipula los pasos y procedimientos que se deben seguir.

El Emisor por el momento nos informa que no tiene planes de redenciones anticipadas parciales ni totales.

7) Uso de los fondos por parte del emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión.

Según el prospecto de colocación se estableció en Acta de Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada en fecha 12 de Septiembre de 2012, que los recursos captados serán destinados a la inversión de títulos valores de Oferta Pública autorizados por la SIV (Banco Central, Secretaría de Estado de Hacienda y empresas en general con ofertas públicas autorizadas por la SIV).

No se podrán canalizar fondos para adquisiciones de otros activos (tales como compañías y locales comerciales) ni para pagos de dividendos o abonos a deudas.

Se pudo comprobar que los fondos han sido canalizados como se establece en el prospecto de colocación.

8) La colocación y la negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.

CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores, S.A. ha sido designado como Agente de Custodio y Pago (Agente de Pago) del Programa de Emisión, para que sean realizados los servicios de custodia, compensación y liquidación de los valores del presente Programa de Emisión, así como encargado del procedimiento del pago de intereses y capital de los Bonos Corporativos.

Revisamos copia del Macro título, Prospecto y Avisos de Oferta Pública entregado por la Administración del Emisor, y pudimos constatar que el total de los Bonos Corporativos para la colocación se compone de la siguiente manera:

Tramo 1 Serie E (100,000 valores) (Cancelado 100%)

Se compone de los Certificados No. 000001 AL BO-100,000 por un monto total de RD\$100,000,000.00 (Cien Millones de Pesos con 00/100).

Tasa de Interés fija de 10% anual, pagadera mensual. Fecha de Vencimiento 09 de noviembre 2015. Fecha de Emisión 9 de mayo 2013.

Tramo 2 Serie F (100,000 valores) (Colocado 100%)

Se compone de los Certificados No. 100,001 AL 200,000 por un monto total de RD\$100, 000,000.00 (Cien Millones de Pesos con 00/100).

Tasa de Interés fija de 10.5% anual, pagadera mensual. Fecha de Vencimiento 9 de noviembre 2016. Fecha de Emisión 9 de mayo 2013.

Tramo 3 Serie G (100,000 valores) (Cancelado 100%)

Se compone de los Certificados No. 201,000 AL 300,000 por un monto total de RD\$100, 000,000.00 (Cien Millones de Pesos con 00/100).

Tasa de Interés fija de 7.75% anual, pagadera mensual. Fecha de Vencimiento 20 de Agosto 2014. Fecha de Emisión 20 de Agosto 2013.

Pudimos comprobar fue cancelado satisfactoriamente.

Tramo 4 Serie H (100,000 valores) (Colocado 100%)

Se compone de los Certificados No. 301,001 AL 400,000 por un monto total de RD\$100,000,000.00 (Cien Millones de Pesos con 00/100).

Tasa de Interés fija de 9.75% anual, pagadera mensual. Fecha de Vencimiento 20 de Agosto 2016. Fecha de Emisión 20 de Agosto 2013.

Tramo 5 Serie I (100,000 valores) (Colocado 100%)

Se compone de los Certificados No. 400,001 AL 500,000 por un monto total de RD\$100,000,000.00 (Cien Millones de Pesos con 00/100).

Tasa de Interés fija de 9.75% anual, pagadera mensual. **Fecha de Vencimiento 20 de Agosto 2016.** Fecha de Emisión 20 de Agosto 2013.

9) Actualización de la Calificación de Riesgo de la emisión y del emisor, conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.

Ver anexo.

10) Nivel de endeudamiento del emisor, de acuerdo con los planteamientos de sus índices financieros.

De acuerdo al Prospecto de Colocación en su acápite 2.1.9.1 la presente Emisión de bonos no compromete los límites de endeudamiento del Emisor. Según los Estatutos, el Consejo de Directores es el que aprueba o desestima las solicitudes de préstamos y líneas de crédito.

No obstante, El Emisor de acuerdo a este acápite 2.1.9.1 se compromete a mantenerse en el Rango Patrimonial nivel IV de Actividades Universales de Intermediación, Corretaje y por Cuenta Propia.

11) Cumplimiento del emisor en cuanto a la remisión periódica de sus estados financieros a la Superintendencia, y demás obligaciones establecidas en las disposiciones legales vigentes.

A continuación Resumen de los estatus de envío de Estados Financieros a la Superintendencia de Valores:

Requerimientos / Estatus:

Anualmente:

- 1. Balance General Auditado Enviado al 31 de Diciembre 2014.
- 2. Estado de Resultados Auditado Enviado al 31 de Diciembre 2014.
- 3. Estado de Cambio en el Patrimonio Enviado al 31 de Diciembre 2014.
- 4. Estado de Provisiones Regulares & Automáticas Auditado *Enviado al 31 de Diciembre 2014*.
- 5. Estado de Flujo de Efectivo Auditado; Enviado al 31 de Diciembre 2014.
- 6. Políticas contables utilizadas y demás notas explicativas de los Estados Financieros Auditados *Enviado al 31 de Diciembre 2014.*
- 7. Carta de Gerencia Enviada al 31 de Diciembre del 2014.

• Semestralmente:

1. Balance General Resumido. *Enviado a Dic. 2015.*

- 2. Estado de Resultados Resumido. Enviado a Dic. 2015.
- 3. Balance General Detallado (Balance de comprobación). *Enviado a Dic.* 2015.
- 4. Estado de Resultados Detallado (Balance de comprobación). *Enviado a Dic. 2015.*
- 5. Estado de Cambios en el Patrimonio. Enviado a Dic. 2015.
- 6. Estado de Flujo de Efectivo. Enviado a Dic. 2015.

• Trimestralmente:

- i. Balance General intermedio, en forma comparativa con el trimestre anterior *Enviado a Marzo 2016*.
- ii. Estado de Resultados intermedio, en forma comparativa con el trimestre anterior – Enviado a Marzo 2016.
- iii. Estado de Flujo de Efectivo intermedio en forma comparativa con el trimestre anterior *Enviado a Marzo 2016.*
- iv. Estado de Cambios en el Patrimonio Enviado a Marzo 2016.

Mensualmente:

- 1) Balance General Resumido Enviado a Marzo 2016.
- 2) Estado de Resultados Resumido Enviado a Marzo 2016.
- 3) Balance General detallado (Balance de comprobación) *Enviado a Marzo 2016.*
- 4) Estado de Resultados detallado (Balance de comprobación) Enviado a Marzo 2016.

• Diario

Balance General y Estado de Resultado Detallado (Balanza de Comprobación) -La Gerencia nos informa envía diariamente a través de Plataforma Seri.

12) Monto total de la emisión que ha sido colocado hasta el momento.

El Monto total de la emisión colocada asciende a RD\$500,000,000.00 y en circulación hay RD\$300,000,000.00

13) Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del emisor, en los casos que aplique.

El cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del emisor está establecido en el Prospecto de Colocación en su acápite 2.1.2.9.1, es cual dice que El Emisor tendrá derecho de pagar de forma anticipada el valor total, o parcial, del monto colocado en cada Serie del Programa de Emisión. Este derecho podrá ser ejercido una vez transcurrido el primer año después de la fecha de Emisión de cada tramo.

Este acápite estipula los pasos y procedimientos que se deben seguir.

El Emisor por el momento nos informa que no tiene planes de redenciones anticipadas parciales ni totales.

14) Enajenación de las acciones del emisor, y las posiciones dominantes dentro de la distribución accionaria.

Según nos informa la Administración no ha habido a la fecha del trimestre correspondiente a este informe enajenación de las acciones del emisor, y las posiciones dominantes dentro de la distribución accionaria. Esto también lo pudimos comprobar en las informaciones legales revisadas de la compañía. Tampoco se prevé para un futuro.

15) Colocación y/o negociación de valores por parte del emisor en mercados internacionales.

Según nos informa la Administración no ha habido en el trimestre en cuestión colocación y/o negociación de valores por parte del emisor en mercados internacionales. Esto también lo pudimos comprobar en las informaciones legales y financieras revisadas de la compañía. Tampoco se prevé para un futuro.

16) Procesos de adquisición o fusión del emisor con otras empresas.

Según nos informa la administración y también hemos podido constatar adecuadamente en todos los documentos e informaciones financieras y

operativas que manejamos, la compañía no se encuentra en proceso de fusión, división o acuerdo de desinversión o venta de activos importantes.

Independientemente de esto los Tenedores de Bonos podrán negociar o vender sus bonos en el Mercado Secundario.

17) Cualquier actividad dentro o fuera de la órbita del emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo (paros de labores, huelgas, etc.).

No tenemos conocimiento de ninguna actividad dentro o fuera de la órbita del emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo como paros de labores, desastres naturales, riesgos de continuidad del negocio, huelgas, etc.

18) Asambleas ordinarias o extraordinarias de accionista, decisiones del consejo directivo, acuerdos de cualquier naturaleza por parte del emisor.

En Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionista de la Sociedad Parallax Valores Puesto de Bolsa (PARVAL), S.A. celebrada el 28 de Septiembre del 2011 se aprobó el Programa de Emisión de Bonos Corporativos hasta la suma de cuatrocientos millones de Pesos Dominicanos (RD\$400,000,000) a través de oferta pública de valores, de conformidad con las disposiciones de la Ley 19-00 y su Reglamento. Este se encuentra colocado 100%.

En Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Parallax Valores Puesto de Bolsa (PARVAL), S.A. celebrada el 12 de Septiembre del 2012 se aprobó Programa de Emisión de Bonos Corporativos hasta la suma de quinientos millones de Pesos Dominicanos (RD\$500,000,000) a través de oferta pública de valores, de conformidad con las disposiciones de la Ley 19-00 y su Reglamento.

En Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Parallax Valores Puesto de Bolsa (PARVAL), S.A. celebrada el 28 de Febrero del 2014 se aprobó el Programa de Emisión de Bonos Corporativos hasta la suma de quinientos millones de Pesos Dominicanos (RD\$500,000,000) a

través de oferta pública de valores, de conformidad con las disposiciones de la Ley 19-00 y su Reglamento

Pudimos comprobar que las Actas de Reuniones del Consejo de Directores durante este trimestre aprobaron las declaraciones mensuales de solvencia y adecuación de operaciones entre otros temas normales de operaciones.

Según Acta de Asamblea General Ordinaria / Extraordinaria de Accionistas de fecha **24 de Abril del 2015**, se conocieron y aprobaron los siguientes temas entre otros:

En atribuciones de Asamblea General Extraordinaria/Ordinaria:

- (1ero) Aprobar la Nómina de accionistas presente o representados en esta Asamblea.
- (2do) Conocer el informe anual del consejo de Directores sobre las operaciones realizadas por la sociedad, así como los Estados, Cuentas y Balances correspondientes a los ejercicios sociales del Primero (1ero) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del 2014, y el respectivo informe del Comisario del Cuentas relativo al referido ejercicio social.
- (3ro) Conocer y decidir sobre la aprobación o no de los Estados, Cuenta y Balances de la sociedad antes citados; y aprobar la gestión realizada por el Consejo de Directores, después de oír el informe y las recomendaciones del Comisario de Cuenta y otorgarles el descargo procedente.
- (4to) Conocer y aprobar los resultados del ejercicio social comprendido entre el primero (1ero) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del 2014, y disponer el destino de los beneficios obtenidos durante el mencionado ejercicio social.
- (5to) Conocer sobre el cumplimiento de los principios de Gobierno Corporativo.

19) Citaciones, notificaciones y cualquier documento legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal, y administrativo llevados contra el emisor o por él.

No existe ninguna situación legal que afectará en el trimestre o posterior al mismo a la empresa según información suministrada por la Gerencia. Tampoco ninguna información de la que manejamos ha dado muestra de alguna situación legal que pudiera afectar las operaciones de la empresa.

Los Estados Financieros Auditados al 31 de Diciembre del 2014 dicen textualmente:

"Al 31 de diciembre del 2013 el Puesto de Bolsa, no tiene ninguna contingencia por reclamaciones legales, fiscales, laborales, civiles u otros. Tampoco ha asumido compromisos con otros Puestos de Bolsa y Agentes de Valores existentes a la fecha del balance general y sus respectivos importes".

20) Modificaciones al Contrato de Emisión.

No ha habido en el trimestre en cuestión modificaciones al Contrato de Emisión. Esto lo pudimos comprobar en las informaciones legales y financieras revisadas de la compañía. Tampoco se prevé para un futuro.

21) La adquisición y enajenación de activos por parte del emisor.

La administración nos informa que durante este trimestre realizó transacciones que, pese que no altera de alguna forma los índices de solvencia y nivel de endeudamiento del emisor, las mismas superan el 5% del total del patrimonio de la entidad, de acuerdo a los estados auditados del año anterior. Esto, en virtud de la Norma No. R-CNV-2015-33-MV.

22) Cambios en la estructura administrativa del emisor.

Durante este trimestre no se ha realizado ningún cambio importante en la estructura administrativa de la empresa que pudiera poner en riesgo sus operaciones normales.

23) Cualquier otro elemento o suceso que observe implicaciones morales o económicas para el emisor, cualquiera de sus accionistas y empresas vinculadas.

No tenemos conocimiento ni tampoco la administración nos ha informado de cualquier otro elemento o suceso que observe implicaciones morales o económicas para el emisor, cualquiera de sus accionistas y empresas vinculadas.

24) Otros.

- 1. El Capital representado en los Bonos será amortizado en su totalidad en su fecha de vencimiento, a través del Agente de Pago Cevaldom, mediante las instrucciones de pago que a tal efecto convenga cada inversionista con el Agente de Pago según Prospecto de Colocación en su acápite 2.1.2.8.
- 2. Según Prospecto de Colocación en su acápite 2.1.2.11 la opción de convertibilidad no aplica en el presente Programa de Emisión, por lo que los Bonos no podrán ser canjeados por acciones.
- 3. Según Prospecto de Colocación en su acápite 2.1.6.2 los Bonos serán de libre negociación en la BVRD, y los tenedores legítimos de los Bonos podrán negociarlos a través de ella.
- 4. Según Prospecto de Colocación en su acápite 2.1.6.3 la cesión o transferencia de los Bonos, dado su carácter desmaterializado y estar depositados en Cevaldom, se hará mediante cargo en la cuenta de quien transfiere y abono en la cuenta de quien adquiere, según lo establecido en la operatividad bursátil. Los valores de este Programa de Emisión no tiene restricciones a su libre transmisión. La transmisión será oponible a terceros desde el momento en que se haya practicado la inscripción.
- **5.** Según Prospecto de Colocación en su acápite 2.1.10 no existen créditos preferentes sobres este Programa de Emisión de Bonos.
- 6. El informe del Comisario que tenemos correspondiente al periodo cortado al 31 de Diciembre del 2014 establece que los estados

financieros son razonables y que la compañía ha tenido un buen desempeño en el manejo de sus operaciones y finanzas.

7. El Dictamen de los Estados Financieros Auditados al 31 de Diciembre del 2014 sin salvedades.

SALAS PIANTINI & ASOCIADOS Representante de Masa de Obligacionistas

Feller.Rate

Calificadora de Riesgo

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

INFORME TRIMESTRAL ABRIL 2016

Dominicana

	Ene. 2016	Abr. 2016	
Solvencia	BBB+	BBB+	
Perspectivas	Estables	Estables	

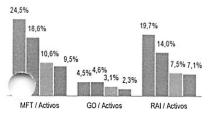
Resumen Financiero

(En millones de pesos de cada período)

	Dic.14	Dic.15(1)	Mar.16(1)
Activos Totales	2.846,2	4.253,2	4.908,0
Inversiones	2.647,6	3.922,8	4.573,4
Pasivos exigibles	1.435,3	2.912,7	3.492,7
Patrimonio	1.410,9	1.340,5	1.415,3
Margen financiero total (MFT)	464,4	376,3	108,7
Gastos operativos (GO)	114,0	109,9	26,9
Resultado antes de Impto. (RAI)	348,0	265,4	81,8
Fuente Información financiera elabora	The second second second		

Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en baso a roportes publicados por la Superintendencia de Valores (SIV) a menos que se indique lo contrario. Nota. (1) Estados financieros interinos.

Indicadores Relevantes (1)



■ Dic.13 ■ Dic.14 ■ Dic.15 ■ Mar.16

Nota: (1) Indicadores sobre activos totales promedio.

Respaldo Patrimonial

Perfil Crediticio Individual					
Pasivos totales / Patrimonio	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF	2,2 vc	2,5 vc		
Pasivos totales / Capital y reservas	1,4 vc.	2,9 vc.	3,5 vc.		
	Dic.14	Dic. 15	Mar.16		
	AND APPEAR OF THE	ALCOHOLDS -			

Pasivos totales / Patrimonio Perfil Creditic	THE RESERVE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN		1 vc	2,5 vc	
Principales Factores Evaluados		Moderado	Adecuado	Fuerte	Muy Fuerte
Perfil de negocios					
Capacidad de generación					
Respaldo patrimonial					
Perfil de riesgos					
Fondeo y liquidez					

Superintendencia de Valores Departamento de Registro Comunicaciones de Entradas 29/04/2016 2:48 PM s martine



Analistas:

Marco Lantermo C. marco.lantermo@feller-rate.cl (562) 2757-0420

Liliana Cancino C. liliana.cancino@feller-rate.cl (562) 2757-0484

Fundamentos

La calificación asignada a la solvencia de Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A. (PARVAL) obedece a la consolidación de su posición competitiva, adecuada capacidad de generación -superior a la industria- gracias a los buenos indicadores de eficiencia alcanzados. También considera su adecuada gestión de financiamiento y liquidez, y respaldo patrimonial.

En contrapartida, la calificación toma en cuenta aspectos propios de la industria, como su poca profundidad, concentración de fuentes de ingresos y la alta competencia. También considera la naturaleza de su negocio, expuesto a los ciclos económicos del mercado y a eventuales cambios regulatorios.

PARVAL posee un perfil de negocios moderado sobre la base de una oferta de servicios de estructuración de instrumentos financieros, asesoría e intermediación en la compra y venta de instrumentos autorizados por la SIV. Está enfocado a clientes institucionales e individuales y opera desde mediados de 2002. A marzo de 2016, su participación de mercado, al medir por activos totales, representó un 16,6%, ubicándose en el 3er lugar, mientras que al medir por utilidad neta, su participación de mercado fue de 20,8% ocupando el 1er lugar. Su accionista mayoritario Parallax Investment Partners Inc. (perteneciente 100% a Grupo Rizek) posee un 97,5% de la propiedad.

Su capacidad de generación es adecuada a pesar de la mayor competencia en la industria, la mayor cautela de los inversionistas en un año electoral y la tendencia decreciente de los márgenes. Los ingresos de la entidad provienen de la apreciación y devengos de su cartera propia, comisiones de operaciones de intermediación financiera y de los honorarios de estructuración y colocación.

Al cierre del primer trimestre de 2016 el margen financiero total sobre activos registró un 9,5% versus un 10,4% de la industria La entidad muestra una mayor eficiencia en comparación a la industria de manera constante durante los últimos tres períodos.

No obstante, continúan con la puesta en marcha de la nueva plataforma de riesgo, adecuándola a la regulación de mercado de capitales y concentrados en la automatización de procesos. A marzo de 2016, la razón de gastos operativos sobre activos fue de 2,3%, menor al 5,1% del sistema.

Si bien sus retornos muestran una caída durante los últimos tres años, se mantienen por sobre el sistema. A marzo de 2016, su resultado antes de impuestos sobre activos promedio alcanzó un 7,1%, superando el 5,2% de la industria de puestos de bolsa.

Los buenos resultados de años anteriores y la no repartición de dividendos de los beneficios del periodo 2015 dan a PARVAL un respaldo patrimonial adecuado. Junto con esto, la razón de pasivos a patrimonio se ubicó en 2,5 veces, levemente por sobre de las 2,4 veces del sistema de puestos de bolsa.

El perfil de riesgos es adecuado, toda vez que la entidad cuenta con una estructura y gestión integral de riesgos acordes a su negocio. Además, al cierre de marzo de 2016, los activos de la entidad se concentran en inversiones financieras, de las cuales un alto porcentaje está en pesos dominicanos, así como también expuesto a riesgo soberano.

PARVAL cuenta con fuentes de financiamiento acordes a la industria de puestos de bolsa, la cual, por su naturaleza, cuenta con menos alternativas que la industria bancaria. Éstas comprenden tanto líneas de crédito con instituciones financieras, como emisiones en el mercado de capitales. Esto, junto con una alta liquidez en cartera, lleva a concluir que su fondeo y liquidez es adecuado.

Perspectivas: Estables

Las perspectivas son "Estables" gracias a su adecuada base patrimonial, favorecida por una adecuada capacidad de generación, capitalización y posicionamiento de mercado.

Esto debiese permitirle enfrentar de buena manera la alta competencia y potenciales cambios regulatorios.

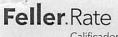
FACTORES SUBYACENTES A LA CLASIFICACION

Fortalezas

- Adecuada capacidad de generación y eficiencia operativa permiten una rentabilidad que destaca por sobre el sistema.
- Alta participación de mercado en activos y utilidades netas, con altos volúmenes transados.
- Adecuado respaldo patrimonial de su controlador Grupo Rizek.

Riesgos

- Alta competencia entre los puestos de bolsa.
 Exposición a ciclos económicos y volatilidad natural de la industria.
- Limitada diversificación de ingresos dada la baja profundidad del mercado local.
- Industria en desarrollo, expuesta a cambios regulatorios.



Calificadora de Riesgo Dominicana

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

INFORME TRIMESTRAL - Abril 2016

ANEXOS

	02.Sep.15	21.Oct.15	27.Ene.16	21.Abr.16
S dia (1)	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+
Perspectivas	Estables	Estables	Estables	Estables
Bonos Corporativos (2)	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+
Corto Plazo	Categoría 2	Categoría 2	Categoría 2	Categoría 2

Notas: (1) Calificaciones de riesgo otorgadas en escala nacional de República Dominicana: (2) Estas calificaciones no suponen preferencias de ningún tipo. En caso de existir privilegios, como aquellos establecidos en el artículo 63 de la Ley Monetaria y Financiera, los instrumentos que no adquieran dicha condición se considerarán subordinados.

rsificaciones de riesgo de Feller Rate no constituyen, en ningún caso, una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoria practicada al Jr, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia de Valores o a la Superintendencia de Bancos y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.

La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico. Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información. Las clasificaciones de Feller Rate son una apreciación de la solvencia de la empresa y de los títulos que ella emite, considerando la capacidad que ésta tiene para cumplir con sus obligaciones en los términos y plazos pactados.